

Miércoles 16 de Agosto de 1903.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Advertencia.

A los Señores suscriptores de fuera de esta Capital, ruega la administración de *El Noticiero* se dignen verificar sus abonos á la brevedad posible, habiéndoles dado ya oportuno aviso personal y no habiéndolo atendido.

Los que deseen mandar sellos de comunicaciones en pago del abono, pueden hacerlo.

La Cárcel de Soria

Más de una vez hemos levantado nuestra voz denunciando las malas condiciones de la cárcel de Soria, más de una vez nos hemos ocupado de la

defensa de esos desgraciados á los que la sociedad, separa privándoles, con verdadera crueldad, hasta del aire puro para respirar.

Hasta ahora nuestras quejas no han encontrado eco, y quitando la proposición del Sr. Martialay en la Diputación pidiendo que se estudie inmediatamente la construcción de un correccional y la del Sr. La Orden (Don Ramón) en la Junta Municipal proponiendo que se vayan todos los años consignando cantidades en el presupuesto de gastos carcelarios para mejorar las condiciones de la prisión, nadie ha demostrado interesarse por el mejoramiento de la Cárcel de Soria.

Sin embargo de esto, nosotros volvemos á insistir en este asunto por creer que con ello llenamos un verdadero deber de humanidad.

Un viejo edificio, bajo de techos, mal ventilado, húmedo en algunos sitios; tal es la prisión en la que á veces están verdaderamente amontonados los reclusos.

Los departamentos de las mujeres son malísimos; allí están las presas amontonadas, confundidas las de delitos graves con las que cumplen condenas insignificantes; con luz escasa, con poca ventilación, habitaciones cu-

yo techo es tan bajo que se puede alcanzar con solo estirar la mano.

También los presos de causa pendiente están en muy malas condiciones, no solo porque los calabozos bajos son más propios para fieras que para hombres, sino porque en ellos están confundidos todos los presos sin tener la separación que requiere el grado de perversión que indica en ellos el delito de que se les acusa.

De esta manera no se consigue la corrección del culpable sino su depravación, de este modo no pueden salir de la cárcel convertidos en hombres honrados los que han delinquido, sino hechos maestros del crimen los que eran antes aprendices.

Es de todo punto necesario que las Corporaciones provincial y municipal miren este asunto atentamente, que se impongan un nuevo sacrificio y que se construya un establecimiento penal, del sistema celular, que responda á las necesidades de esta provincia, á los adelantos de la ciencia y á lo que se merecen los penados que no por haber caído bajo la sanción del Código dejan de ser hombres.

En otros números volveremos á ocuparnos de este asunto que encierra una importancia grande y que mere-

ce que se mire con detención escusando recomendarlo á cuantas personalidades deben tomarse interés en que la Cárcel de Soria no siga siendo lo que es en la actualidad, bajo ningún concepto.

FOLLETO INTERESANTE.

Hemos tenido el gusto de leer el folleto que, con el plan preservativo y curativo del cólera del Tunisi español Dr. Montaldo, se acaba de publicar.

Contiene noticias interesantísimas sobre dicha enfermedad que hoy más que nunca conviene conocer no solo por ser un precioso resumen de lo que la ciencia y la experiencia tienen demostrado y aconsejan, sino que también por las noticias que de Europa y algunos puntos de América recibimos.

En nuestro deseo de favorecer á los lectores, hemos adquirido y con el presente número repartimos el citado folleto advirtiéndole de paso que en esta Administración tenemos á la disposición de nuestros suscriptores ejemplares para los que quieran obsequiar á sus amigos con tan interesante opúsculo.

-40-

Tu vida, más necesaria
Que la mía

LUIS. Desfallezco

Ya los ojos se me apagan,
No olvides mis... prevenciones
No.. puedo... más.

JUAN. Suerte infausta.

LUIS. Adios amigo... querido
Reza... al Señor... por mi alma. (Muere.)

(Juan permanece sentado en la camilla apoyada la frente entre sus manos, se oye música lejana y ruido de vivas.)

ESCENA III.

JUAN, CAPITAN, SOLDADOS.

(Entra precipitadamente el Capitan seguido de varios soldados.)

CAPITAN. Donde está, donde el valiente
Gloria de la Compañía
Cuyo arrojo y bizarría
Vivirán eternamente.
Porque tened entendido
Que el ganar la posición

-37-

Que ya la gloria mundana
No conmueve un corazón
Tan próximo á abandonarla.
Quisiera sí hablarte á solas
Los momentos que me faltan.

JUAN. Ea! muchachos dejadnos,

(Salen todos, Juan se sienta en la camilla del herido)

Ya estoy á tu lado habla:

LUIS. No siento dejar la vida
En su senda solitaria,
Un nuevo dolor se encuentra
Cada paso que se avanza.
Y yo aunque joven, perdido
El faro que me alumbraba
Veía mi porvenir.
Cual llanura desolada
Sin ensueños ni ilusiones,
Sin amor, sin esperanza,
No creas por eso Juan
Que yo la muerte buscara
Soy cristiano por mi dicha
Y la religión nos manda
Amar la vida y sufrir
Sus decepciones amargas.
Pero enviandome Dios

El crimen de Yanguas.

En la noche del domingo último, cuando todo el vecindario se retiraba al descanso, tuvo lugar una terrible escena que llenó de consternación á todos los pacíficos habitantes de la importante villa de Yanguas.

Juan Cruz Cillero, que así se llama el parricida, vivía en dicha villa con su esposa y un hijo de unos quince años de edad, y sin que hayamos podido averiguar los móviles que aquel tuviera para realizar tan brutal atentado, es lo cierto que á su referida esposa la privó de la vida asestandole veintidos puñaladas, algunas calificadas como mortales de necesidad. Y no paró en esto solamente su criminal propósito, sino que también un cuñado suyo al intentar sin duda recriminarle por el acto ejecutado, fué víctima de otra agresión infiriéndole lesiones de importancia, que á no haberlo impedido oportunamente la fuerza de la Guardia civil, es seguro hubiera corrido igual suerte que la esposa.

El juzgado de instrucción en cuanto tuvo conocimiento del suceso salió de Soria para el lugar de los hechos, y abrigamos la confianza de que muy pronto ha de poner en claro, los motivos que han dado margen á tan horroroso crimen.

El reo, según noticias, se encuentra á disposición de la justicia.

Noticias.

Se ha publicado la Lista de los Se-

ñores abogados de este Ilustre Colegio de Soria en el año económico de 1893 á 94, figurando en ella que ejercen la profesión y residen en la Capital, Don Lorenzo Aguirre Luis, Don Clemente Cecilio Sancho de Lezcano, D. Silverio Martínez de Azagra, Don Pedro Antonio Sanchez Malo, D. José Manrique Ruiz, D. Antonio Ruiz Zabalardo, D. Enrique Escribano, Don Mariano Granados, D. Nicolás Nalda, D. Fernando Tercero Acosta, D. Santiago Ceberio y D. Enrique Ramirez Rojas.

Como Decano figura D. José Manrique Ruiz, como Secretario D. Nicolás Nalda y como Bastantero D. Mariano Granados.

Incendios:

Han comenzado este año, por no faltar sin duda á la costumbre, en los montes pinares de Soria.

Son tres incendios de gran consideración según nos dicen, el uno del monte de Tardelcuende á Rivacho, el otro en el Pinar grande sitio de la Cueva del paseo y Cabeza milanos y prerson, y el tercero que es el único que ha conseguido sofocarse, en Peña frayuela y Cañada de la espadaña.

Se ha dicho que saldrá el Sr. Inspector municipal de montes D. Sixto García para el lugar de dichos incendios.

Después de escrita la noticia anterior, se nos dice que el incendio que le había ya extinguido ha vuelto á reavivarse en grandes proporciones y que también ha salido el Ingeniero Jefe de Montes Sr. Izquierdo, estando ya reconcentrada parte de la Guardia civil en los lugares incendiados.

Ojalá se averiguasen y depurasen

bien los hechos, y de ser intencionados tan devastadores incendios. se diése inmediatamente en los autores cuyos nombres debieran darse á conocer en letras muy gordas para ejemplar castigo.

Por cierto, que recordamos que no ha mucho nombró el Gobernador civil de la provincia una Guardería especial para evitación de los incendios en los montes pinares, y no dudamos que les hará ahora responder de su vigilancia.

A esa clase de guardas debiera hacerse responsable de todos cuantos incendios ocurriesen á mano airada.

Después de varios días de ausencia, ha regresado á Soria nuestro particular amigo D. Mariano Riera, después de recorrer é inspeccionar parte de las obras del ferrocarril en construcción de Valladolid á Ariza, debiendo salir en breve para continuar la inspección del resto de la línea.

Las obras del expresado ferrocarril continúan con actividad empleando en ellas unos 5000 operarios, admitiéndose en las mismas cuantos se presentan.

Anoche tuvo lugar en el *Círculo de la Constancia* un animado baile de confianza, habiéndose extrenado en el patio-jardín de la Sociedad un nuevo sistema de alumbrado, que gustó mucho.

Vemos que *La Constancia* tiene unas Juntas activas é inteligentes que hacen cuantos esfuerzos les son posibles para complacer á los socios y sus familias.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se

declare subsistente como plazo general para realizar la matanza de resaca de cerda el señalado en la real orden de 21 de Marzo de 1885, ó sea desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo de cada año, dentro del cual todos los Ayuntamientos podrán hacer uso de las facultades que les concede la ley municipal en su art. 72.

Como medida de precaución tenga en cuenta el comercio, que por Bilbao siguen circulando billetes falsos de 50 pesetas de la emisión de 1889.

La diferencia más saliente para distinguirlos si se quiere, y la más fácil de conocer, es: los billetes falsos llevan la fecha del 1.º de Octubre de 1889 cuando los legítimos están emitidos en 1.º de Junio de 1889.

Nuestro estimado colega *El Eco Séguntino* ha tenido la amabilidad de remitirnos un bonito programa de los que ha publicado para las fiestas de San Roque en Sigüenza.

En las dos medias corridas de toros que allí han de tener lugar, se correrán los de la acreditada ganadería de D. Javier Sebastián Gutierrez, de Deza, siendo el diestro encargado de estoquearlos Juan Pedro Esteras (a) *Morenito* que estuvo en Soria en las últimas Fiestas de San Juan.

El día 31 cesarán las secciones de Fomento de los Gobiernos civiles, y por tanto desaparece la de esta provincia, quedando cesante el personal que le corresponde.

Por cierto, que en Soria no le resultaría economía al Gobierno suprimiendo esta Sección de Fomento, por suponer bastante más el gasto del nuevo desempeño de aquella.

-38-

La muerte, yo la aceptara
Sin sentimiento, más tengo
Una madre. pobre anciana
Que será de su vejez
Sola, triste, avandonada.

JUAN. No te atormentes ahora
Con ideas tan aciagas
Quien sabe aun;

LUIS. No delires

La muerte tengo cercana
Y yo que debía ser
El apoyo de sus canas,
Madre mía más que tu hijo
Eres aun desdichada.

JUAN. Tranquilízate ya sabes
Que dentro de unas semanas
Cumpló, tomó mi licencia
Y marcharé á acompañarla
Y también con mi trabajo
Sostenerla si le falta;

LUIS. ¿Lo harás así?

JUAN. Te lo juró
Por el alma de mi amada
Tendrá un hijo

LUIS. Tu promesa

-39-

Mucho me consuela gracias.

Oye pues mi buen amigo,

Llevo en el pecho guardada

Pendiente siempre del cuello

Una vendita medalla;

Me la dió mi pobre madre

Aquella triste mañana

Que se separó de mi

Entre suspiros y lágrimas.

Se la darás de mi parte

Diciendola estas palabras

Que su hijo conservó siempre

Aquellas ideas santas

Que gravó en su corazón

En los días de la infancia

Y espero por eso en Dios

Allá en el cielo abrazarla.

Es el único consuelo

Que encontrará en su desgracia.

JUAN. Te juró, como te he dicho

El cumplir cuanto me encargas.

LUIS. El Señor te premie Juan

El bien que me haces.

JUAN. Oh calla

Quien pudiera rescatar

Después de larga ausencia de Soria, había regresado hacia poco tiempo muy delicada de salud la Señora Viuda de Laviesca, Doña Clotilde Calonge, y falleció el lunes último.

Descanse en paz.

—o—

Ayer hallándose bañando en el río Duero bastantes soldados del Batallón que guarnece esta plaza, tuvo uno la desgracia de ahogarse.

Todos los años suele el Duero causar víctimas en esta época del año.

—o—

Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros, la tradicional novillada de San Roque, prometiendo hallarse tan concurrida como de costumbre.

—o—

De nuestros correspondientes en la provincia:

De la villa de Agreda:

Ha fallecido el Profesor de la Escuela de niños párvulos de esta villa D. Aniceto Hernaez, caballero que era de la Orden de Isabel la Católica. No falsarán aspirantes á esta plaza, aun cuando su provisión corresponda hacerse por oposición.

La recolección de cereales toca á su término ó mejor dicho, las operaciones de trilla, quedando muy poca mies en las heras y resultando muy buen año para nuestros labradores. Pero si á estos se les pregunta, no responderán de un modo satisfactorio, debido á que cuanto cosechan, despues de un año de incansante brega y no pocas inquietudes, no basta á cubrir atenciones mil que lleva consigo la administración de las tierras, y las no menos costosas y más odiadas que exige el Fisco con mas los recargos ó gastos de apremio para muchos; que dentro de sus épocas legales no han podido humanamente satisfacer sus cuotas. Este es el verdadero y lamentable estado de nuestra agricultura y por el que debieran interesarse vivamente nuestras Corporaciones, sobre todo la provincial, ayudando á los labradores por medio de cajas de ahorro ó bancos agrícolas, ya que los pósitos en más hora desaparecieron y no encuentra protección en ninguna parte, como no sea entre los usureros, plaga mas calamitosa que las famosas de Egipto.

El vecindario de esta localidad no vé con gusto la pequeña cantidad de agua que dá la fuente de la plaza mayor en una época que tanto se necesita para el consumo público y para las muchas caballerías de labor que se aglomeran por la mañana y noche; mucho mas habiendo pecado siempre de exceso pues los seis caños vomitaban cuanto permitia su calibre. De esperar es que la autoridad local remedie esta falta y habilite además el abrevadero contiguo á la fuente que hace tiempo está seco é inservible y es extraño que deje pasar esta época en que mas necesario es tal servicio.

El Correspondiente

El Asunto del día.

Quando los ánimos estaban más sobrecitados y todos los pensamientos se reconcentraban en la reunión anunciada en el Teatro para la tarde de ayer, se tuvo noticia de que se le había hecho á Soria la justicia de dejarle la Zona militar.

A los pocos momentos apareció el siguiente Bando:

«SORIANOS:—El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia nos comunica en este momento el siguiente telegrama.—«Capitán General á Gobernador militar: Ministro de la Guerra me dice que pueden desmentirse rumores á que se refiere telegrama de V. E. de ayer, asegurando queda Zona militar.»—Se ha conseguido, por lo tanto, nuestros deseos, se ha reconocido la justicia de nuestra causa, no quedando más que manifestar nuestra gratitud á los que se han interesado por la suerte de la provincia de Soria.—Por este motivo la Comisión ha acordado suspender la reunión convocada para esta tarde; yá que, afortunadamente, no se considera necesaria su celebración.—Soria 15 de Agosto de 1893.—Enrique Escribano.—Bernabé la Mata.—León del Río.—Joaquín Arjona.—Antonio Sanz.—Castor Martialay.—Gregorio de Velasco.—Dionisio Peña.—Baltasar Egea.—Ignacio Pastor.—Manuel de Marco.—Victoriano Marco.—Jose María Fresneda.—Vicente Garcia Zornoza.—Camilo Sainz.—Antonio Martínez.»

Con esto quedó la Ciudad mas en calma, si bien somos de los que entendemos que la reunión debió no haberse suspendido, pues aparte la sensatez de los sorianos de la que nadie puede dudar, no era exclusivamente la cuestión de la Zona lo que tenia que ventilarse.

Y además; el pueblo hubiera sabido con la Comisión manifestarle al digno Gobernador militar el agradecimiento á que se ha hecho acreedor, mereciendo generales simpatías á los sorianos por cuanto ha alcanzado en tan críticos momentos.

Es que nuestra Diputación y nuestro Ayuntamiento confían todavía lograr, que no nos quitarán el Batallón de guarnición por influencias y trabajos que los Diputados á Cortes y Senadores de la provincia lleven á cabo?

El pueblo de Soria tiene derecho á todo, y se le debe dar esta satisfacción.

Nos falta tiempo y espacio para hacer más consideraciones sobre todo esto, teniendo que cerrar el número á primera hora de la mañana.

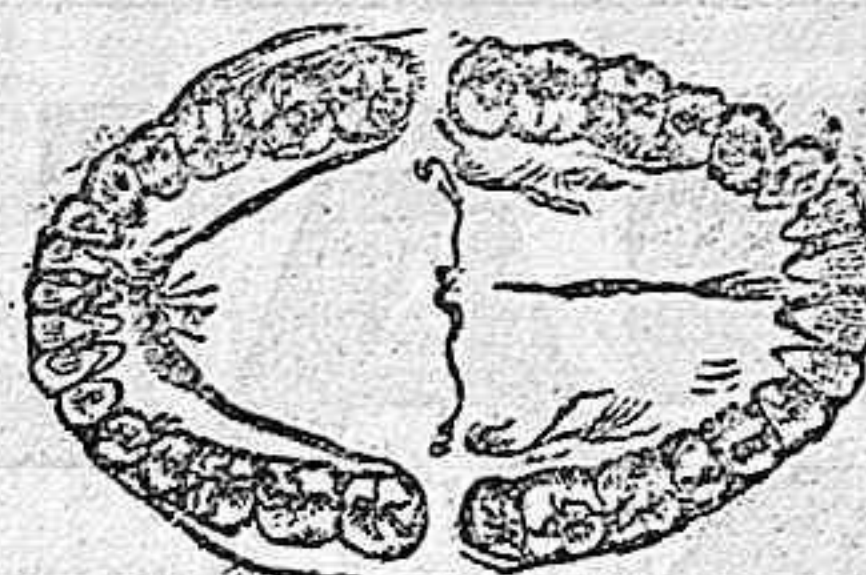
Reciba el Sr. Guzman de Villoria Gobernador militar de esta plaza, la mas sincera y noble manifestación de reconocimiento, que en nombre de Soria como en el nuestro le enviamos á fuer de agradecidos por cuanto ha conseguido, sin dejar de reconocer lo que otras entidades hayan llegado también á hacer por su parte.

—o—

Cultos religiosos:

Miércoles 16.—De la Iglesia Colegial, sale el M. I. cabildo acompañado del clero y Ayuntamiento de esta ciudad en procesión según costumbre á la parroquial del salvador donde se celebra Misa votiva á San Roque á las diez y media de su mañana, y se dá adorar la reliquia del santo á los fieles.

En esta última á las seis de la tarde se termina la novena á San Roque y despues sale la procesión acostumbrada con la imagen del Santo por las calles del Ferial Postigo, Plaza de Herradores.



DON CELEDONIO RUIZ Cirujano-Dentista y mecánico Dental (de Logroño.)

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela y al público en general.

Conocidos como son los trabajos que practica el dentista Logroñés SEÑOR RUIZ, por el distinguido público de esta Capital, no caben en este anuncio frases pomposas ni vanos ofrecimientos y sí la verdad y bondad de todos los aparatos artificiales por él contruidos, garantizándolos por dos años.

Se construyen dentaduras postizas en oro; caoutchouc y de encia esmaltada; dientes Pibot y Longar, obturadores y paladares combinados y todo lo concerniente á la prótesis dental.

Extracciones (sin dolor) nuevo procedimiento, contando con aparatos é instrumentos necesarios para practicarlas de común acuerdo con los adelantos de la Cirugía Dental.

Inmenso surtido en polvos y elixires dentíficos y cepillos de caoutchouc para la limpieza de los dientes.

Parador de Monteagudo.—SORIA.

NO CONFUNDIRLO.—Consulta permanente, gratis á los pobres.

Hasta primeros de Septiembre próximo.

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual, Cirujano-Dentista, Diplomado por el Colegio de San Carlos, de Madrid:

Tiene el honor de ofrecer sus servicios y darse á conocer al público de esta Capital y pueblos comarcanos en todo lo concerniente al arte Dental.

Enemigo de la pompa y charlatanismo, hoy tan en boga; solo aspira á que dicho público quede satisfecho y convencido de la bondad de sus operaciones.

Se construyen toda clase de aparatos artificiales garantizando la perfecta pronunciación y masticación, cual si fuesen naturales, á cuyo efecto le acompaña el antiguo y acreditado Ayudante de MR. TUNIS, Dentista de Paris, y hoy establecido en la calle de la Victoria, 5, Madrid; cuyo Ayudante Don Julian Ruiz se propone beneficiar cuanto pueda á los vecinos de esta Ciudad, como hijo de la misma, practicando gratuitamente sus trabajos para todo individuo pobre de solemnidad que presente un volante firmado por los Señores Alcalde y Párroco con los sellos respectivos.

NOTA: No se efectuará ningun trabajo artificial sin haber abonado anticipadamente la mitad, por lo menos de su importe, y el resto al entregarlo.

Se expende el ELIXIR PASCUAL sin rival para la conservación de la boca, y polvos dentíficos para la limpieza de la misma á precios módicos, para que estén al alcance de todas las fortunas.

Gabinete permanente en Madrid, Mendizabal, 8, y en esta población casa de huéspedes de Doña Isidra, Collado, 74.

HORAS DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6.

5-13

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

EL DR. JUAN VIURA Y CARRERAS Médico numerario del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños), etc. etc.

Certifica: Que habiendo sometido algunos enfermos al uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, de Almería, ha podido convencerse de los excelentes efectos alcanzados en breves días mediante la administración de este agente terapéutico especialmente en las enterocolitis, así del adulto como de los niños que habían persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacia:

Y para que conste y á petición del interesado, libro la presente en Barcelona á 15 de Marzo de 1880.—I. Viura y Carreras.

D. AGUSTÍN FERRER Y FERNÁNDEZ, médico cirujano socio-corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, presidente honorario de la Unione del benemerite di tutte le nazioni, premiado por el Ateneo Antropológico, etc. etc.

Certifica: Que hace algún tiempo vengo empleando los Salicilatos de bismuto y cerio, del Dr. Vivas Pérez, en el tratamiento de las diarreas habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito, muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Murcia á 18 de Octubre de 1888.—Agustín Ferrer.

D. ANTONIO MARIA COSPEDAL Y TOMÉ, médico del hospital de la princesa de esta corte.

Certifica: Que he empleado la preparación denominada Salicilatos de bismuto y cerio, de que es autor el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería en estados dispépticos, intestinales, crónicos, cuya manifestación mas pertinaz y revelde era la diarrea, y he encontrado en el mencionado preparado de Bismuto y cerio un excelente recurso contra dicho estado.

Y para que conste expido este certificado en Madrid á 6 de Febrero de 1889.—Doctor Antonio M.^o Cospedal Tomé.

El que suscribe médico de la inclusa y del hospital del Niño Jesús de Madrid, director de los Archivos de Medicina y Cirugía de los niños, etc., etc.

Certifica: Que he usado en mis salas de los hospitales y en la práctica particular los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastro-enteritis entero-colitis y colitis, obteniendo siempre buenos resultados, dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en enterocolitis crónica, que se resistió á otros preparados de bismuto, en plazo brevísimo, 3 á 8 días, y habestado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete, mitad mañana, y mitad tarde, en niños menores de dos años, y en los demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama, con satisfacción consigno los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmacéutica, llamada á generalizarse.—Madrid 13 de Octubre de 1888.—Dr. González Alvarez Baldomero.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirugía, médico oculista del Hospital del Niño Jesús, etc., etc.

Certifica: Que he empleado con brillantes resultados los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, en las enterocolitis, diarreas catarrales, las producidas por la dentición en los niños y vómitos en las embarazadas.

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ: Almería.

AMA DE CHIA.—Se necesita una para casa de los padres. Dirigirse á Don Antonio Ramos, farmacéutico en Garray.

PERFUMES HIGIENICOS
que se recomiendan para el tocador
Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, franco 5 reales.
Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.
Preparados por J. Martialay, farmacéu-

tico en Cascaste (Navarra) premiado en varias exposiciones,
Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65
Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.
Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Para que lo haga constar donde convenga firmo la presente en Madrid á 28 de Agosto de 1878.—Dr. Federico Cuera.

D. FELIX ARAMENDIA Y BOLEA, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Certifica: Que ha empleado con feliz éxito los Salicilatos de bismuto y cerio en varias enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico.

En dispepsias, atónicas y muhosas, en enteritis de la infancia, en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siguese de excelentes beneficios la difícil combinación obtenida por el Dr. Vivas Pérez, con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza, á 28 de Marzo de 1869.—Dr. Aramendia.

D. PEDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ, médico titular de Pajares de la Lampreana.

Certifica: Que he usado en mi clínica los salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen, en las diarreas rebeldes habiendo tenido numerosos casos que en el curso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido la presente en Pajares á 24 de Marzo de 1890.—Pedro Gutiérrez Rodríguez.

D. ENRIQUE SIECKER Y POLA, catedrático numerario de la facultad de Medicina Valencia, profesor libre de Dermatología y Sifilografía de la expresada facultad y exa número primero, asistente y profesor clínico de la de Madrid, por oposición etc., etc.

Certifica: Que durante varios años he usado con frecuencia los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez, habiendo podido observar sus benéficos efectos (especialmente el último verano) en el tratamiento de los catarrros intestinales, ya idiopáticos ó de naturaleza coleriforme. La acción desinfectante sobre el tubo intestinal, determinada por tan excelente preparación, es indudable.

Por otra parte, lo agradable del sabor de los Salicilatos preparados por el Sr. Vivas permite tomarlos sin que se mezcle previamente con agua, para lo cual puede colocarse el polvo de este preparado en la boca, enjuagándose después sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

También ha empleado el abajo firmado los Salicilatos en el tratamiento local de algunas afecciones cutáneas de naturaleza exudativa, especialmente en el eccema, donde se obtienen efectos aún más ventajosos que los conseguidos con el subnitrito de bismuto y el óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga lo firmo en Valencia, á 8 de Abril de 1891.—Dr. Enrique Siecker

Exigir la rúbrica y marca de garantía



J. Vivas Pérez